ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
AL RESPONDER CITAR EL NR.
Nro. Rad: 3-2024-23378
Fecha: 18/07/2024 08:47:24 AM
Destino: 550-DF

MEMORANDO

Para: DF CUENTAS
DIRECCION FINANCIERA

De: CODIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Asunto: INFORME MENSUAL - LUCILA DOTTOR MONTOYA - CTO 1477 DE 2023 - ABRIL 2024

Respetado Doctor Mengual,

De manera atenta y conforme con lo señalado en el instructivo Código I-GF-10 “Radicación de cuentas virtuales por Contingencia”, remito para tramite de pago la cuenta correspondiente al periodo del 01 al 30 de abril del año 2024, respecto al contrato 1477 de 2023, suscrito por la señora Lucila Dottor Montoya. Por lo anterior, se relacionan los siguientes documentos de soporte de cuenta:

- Informe mensual (dirección de operaciones).
- Evidencias del informe.
- Certificado de supervisión SISCO.
- Planilla de seguridad social
- Soporte de pago planilla
- Pantallazo del Secop ll.

Certifico que, la contratista cumplió con todas las obligaciones del contrato en el plazo establecido.

Cordialmente,



ALEJANDRO REYES LOZANO
ASESOR DE DESPACHO

c.c.e.:
Anexos: -1

Elaboró: BAIRON ANTONIO GUEVARA LAMBRAÑO-
Revisó: BAIRON ANTONIO GUEVARA LAMBRAÑO-CODIGO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA |
Aprobó: BAIRON ANTONIO GUEVARA LAMBRAÑO-

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

CQR COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022006868

BOGOTÁ

BOGOTÁ SECRETARÍA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

CERTIFICADO DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA LA GESTION DE CUENTAS

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, EN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ORIENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY 1801 DE 2016 O AQUELLA NORMA QUE LA REGLAMENTE, MODIFIQUE O SUSTITUYA.

Tipo	PRESTACION SERV. APOYO	Cédula o Nit:	**CC 1014196087**
Contratista	**Lucila Dottor Montoya**		

Fecha Suscripción	05-05-2023	Fecha Acta Inicio	10-05-2023	Fecha Terminación	09-05-2024
Valor Contrato	**$25,031,660.00**	Plazo Ejecución	10 Meses Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación		

Modificacion	Fecha	Fecha Terminación	Valor	Plazo Ejecución
Suspensión	01/12/2023	09/05/2024		61 Dias

Valor adición(es)	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$25,031,660.00**

Período certificado: **Entre el 01 de abril de 2024 y el 30 de Abril de 2024**

Cesión Contrato	Cedente	MONICA PILAR POLANIA BETANCOUR	CC	No:	1022330990
	Cesionario	LUCILA DOTTOR MONTOYA	CC	No:	1014196087

Registros Presupuestales y Valores a Afectar

Año	UE	RP No	CDP No	Rubro	Fte-Det Fte	Concepto de Gasto	Valor Bruto	Iva	Valor antes de Iva
2023	**02**	**747**	**368**	3-3-01-16-03-48-7767-000-Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá	1-200-I016-0	O2320-20200-883990-Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	**$2,503,166**	$	$2,503,166
				TOTAL CERTIFICADO			**$2,503,166**	**$**	**$2,503,166**

Valor en letras: Dos Millones Quinientos Tres Mil Ciento Sesenta Y Seis Pesos M/Cte. ($2,503,166.00)

Resumen Financiero

Pagos Anteriores:	**$20,776,277.00**	**Presente Certificación:**	**$2,503,166.00**	**Saldo Contrato:**	**$4,255,383.00**

Información Aportes a Seguridad Social — **PLANILLA MES:** MARZO

Tipo Aporte	Valor Deducible
ARL	$6,786.00
PENSION	$208,000.00
SALUD	$162,500.00
TOTAL	**$377,286.00**

Declaración: Con su firma el supervisor y/o interventor del contrato, convenio, orden, (según lo que corresponda), certifica bajo su entera responsabilidad, que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto, con las obligaciones pactadas y con las demás condiciones, aprobando los documentos físicos y/o magnéticos recibidos (facturas, informes, formatos, copias planillas de aportes al sistema general de seguridad social y demás soportes), los cuales se ajustan a las condiciones y requisitos establecidos en la cláusula forma de pago, los requisitos de ley e Instructivo de Pagos (I-GF-1) de la Dirección Financiera, autorizando el pago de acuerdo con los soportes anexos y los remitidos al expediente contractual correspondiente.

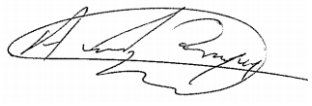
OBSERVACIONES: Cuenta de cobro abril (Cesión)

Nombre del Supervisor y/o Interventor :

Alejandro Reyes Lozano

Cargo: Asesor Del Despacho

Firma(s) del (los) Supervisor(es)



Elaborado por: Bairon Guevara

DEVOLUCION POR LA DIRECCION FINANCIERA

Causal	Fecha	No. Radicado de salida	Devuelto por:

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-04-30, 12:25:18 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1063093020

Periodo Cotización: marzo de 2024 **Periodo Servicio:** marzo de 2024

PAGADO 30/04/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	LUCILA DOTTOR MONTOYA		
Documento	CC1014196087	**Dirección**	CR 73A #63 F - 43
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2231315
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 1014196087 | LUCILA DOTTOR MONTOYA | 57 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (230301) PORVENIR | $ 1.300.000 | $ 208.000 | (EPS008) COMPENSAR EPS | $ 1.300.000 | $ 162.500 | 0,522 | $ 1.300.000 | $ 6.800 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 377.300 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 1.300.000	$ 0	$ 208.000	$ 162.500	$ 6.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 377.300	$ 4.000	$ 381.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-04-30, 12:08:52 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2024
Empresa	LUCILA DOTTOR MONTOYA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1014196087
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1063093020
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	607172924
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 381.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 208.000	$ 2.200
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 162.500	$ 1.700
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	$ 6.800	$ 100
		SubTotales:		$ 377.300	$ 4.000
		Total a Pagar:			$ 381.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138
V.1

INFORMACION BASICA	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA **LUCILA DOTTOR MONTOYA**	**CONTRATO No. 1477 de 2023**

Objeto: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, EN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA ORIENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY 1801 DE 2016 O AQUELLA NORMA QUE LA REGLAMENTE, MODIFIQUE O SUSTITUYA".

Fecha Inicio: 05/05/2023	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación: 10/05/2024		10			02	01		12	01
Informe No: 09	Desde: 01/04/2024			Hasta: 30/04/2024			Fecha Informe:	02/05/2024	

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	**ACTIVIDADES**	**ANEXOS** (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. Apoyar las acciones e implementación de metodologías necesarias para cumplir la medida correctiva de multa y participación en actividad pedagógica de convivencia o programa comunitario o cualquier otra designada a la Secretaría según las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 o la norma que la reglamente modifique o sustituya.	1.1 Los días 8,9.10,11 y 12 de abril se desarrolló actividades pedagógicas virtual con la participación de 130 persona guiándolo en el proceso de cierre de medidas correctivas por comparendo expedido. **Total, actividades:** 7	**Anexo Obligación 1** OBLIGACIÓN 1

BOGOTÁ

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	**ACTIVIDADES**	**ANEXOS** (Describir productos cuando haya lugar a ello)
2. Brindar orientación sobre las acciones y procedimientos necesarios que permitan el cumplimiento y cierre de las medidas correctivas impuestas o señaladas por la autoridad de policía competente de acuerdo con las disposiciones de la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya	2.1 Se realizó agendamiento de 29 personas que solicitaron asistir a actividad pedagógica virtual para cerrar medidas correctivas en abril.	**Anexo Obligación 2** OBLIGACIÓN 2
3. Apoyar el registro de información en los sistemas habilitados por la Secretaría y generar certificados de asistencia que acreditan el cumplimiento de la medida correctiva de participación en actividad pedagógica de convivencia o programa comunitario, verificando que se cumpla con los requisitos establecidos en la Ley 1801 de 2016.	3.1 Se emitió 98 certificados para abril de actividad pedagógica, que se enviaron y entregaron a los participantes.	**Anexo Obligación 3** OBLIGACIÓN 3
4. Apoyar en la organización del archivo que se genere en desarrollo del objeto contractual de acuerdo con las normas que rijan la materia y hacer entrega del mismo al supervisor respectivo mensualmente y a la culminación del contrato.	4.1 Los días 8,9.10,11 y 12 de abril se realizó 7 planilla de certificación correspondiente a la asistencia de 130 personas a la actividad pedagógica virtual. 4.2 Se enviaron 7 correos en abril, correspondientes a las planillas generadas de certificación para su respectivo archivo.	**Anexo Obligación 4** OBLIGACIÓN 4

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	**ACTIVIDADES**	**ANEXOS** (Describir productos cuando haya lugar a ello)
5. Desarrollar las actividades designada a través de los puntos, canales, espacios y medios idóneos habilitados, así como tiempos establecidos por la entidad para la atención al público, y reportar novedades y/o accidentes que se puedan generar en las jornadas desarrolladas en cumplimiento de las actividades.	5.1 De acuerdo con los lineamientos establecidos por la coordinación, entre los días del 1 al 30 de abril del presente año, se realizaron las siguientes actividades: • Atención presencial. • Atención CAV • Atención WhatsApp • Actividad pedagógica virtual. • Certificación de AP. • Reparto y agendamiento. • Capacitación de lengua de señas.	**Anexo Obligación 5** OBLIGACIÓN 5
6. Acompañar el desarrollo de los procesos de formación, socialización de las rutas de atención de la Secretaría y los contenidos previstos en la Ley 1801 de 2016 o aquella norma que la reglamente, modifique o sustituya.	6.1 Entre el día 1 al 30 de abril del año 2024, se orientó a 23 ciudadanos por canales virtuales. Esta orientación estuvo relacionada con solicitudes sobre medidas correctivas, para lo cual se utilizó la plataforma de LICO y RNMC. 6.2 Entre el día 1 al 30 de abril del año 2024, se emitió 1 respuesta a la consulta de doble radicación realizada por 1 ciudadano, a través de canales virtuales dispuestos por la SDSCJ. 6.3 Entre el 1 al 30 de abril del año en curso, se atendió presencialmente en Supercade CAD a 5 ciudadanos para cerrar sus medidas correctivas. 6.4 Los días 1,2,3,4,5,15,16,17,18 y 19 de abril de este año, se orientó a 291 ciudadanos, respecto al cierre de medidas correctivas en el canal de WhatsApp. 6.5 Los días 1,2,3,4,5,15,16,17,18 y 19 de abril de este año, se orientó a 99 ciudadanos, respecto al cierre de medidas correctivas en el centro de atención virtual.	**Anexo Obligación 6** OBLIGACIÓN 6

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL
ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138
V.1

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	**ACTIVIDADES**	**ANEXOS** (Describir productos cuando haya lugar a ello)
7. Asistir a los procesos de actualización de la información necesaria para orientar y garantizar información clara y precisa en la atención al público respecto de la implementación de la Ley 1801 de 2016 en la ciudad de Bogotá.	7.1 Se efectuó el día 16/04/2024, la primera capacitación de lengua de señas. 7.2 El día 23/04/2024, se realizó la segunda capacitación de lengua de señas. .	**Anexo Obligación 7** OBLIGACIÓN 7
8. Las demás requeridas según la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones generales y específicas del contrato.	8.1 El día 22 de abril se realizó Facebook live, sobre dialogo ciudadano.	**Anexo Obligación 8** OBLOGACIÓN 8

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión: DD/MM/AAAA	Fecha Reanudación: DD/MM/AAAA	Fecha Cesión: 20/03/2024
Nombre Cedente: Monica Pilar Polania Betancourd		C.C. o NIT: 1.022.330.990

Cordialmente,

Lucila Dottor M.

Lucila Dottor Montoya
Contratista

BOGOTÁ